



DESGRANANDO CONCEPTOS

Ing. Miguel Ángel Ferrando, Presidente Centro "Jubinar"

A raíz de un apasionado debate ocurrido durante la última reunión del Directorio de la Caja 8470, debate en cuyo proceso un Director por los activos, argumentó su posición en términos peyorativos y descalificadores hacia el Centro de Control de Gestión, me permito recordar a todos los Afiliados - activos y pasivos - y en especial a los dirigentes de nuestra Caja, los parámetros que rigen la relación entre los entes involucrados por la Ley 8470, a saber:

ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO

La Ley 8470 en su Artículo N° 3 - ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO dispone que la dirección y administración de la Caja será ejercida por un Directorio formado por cinco (5) Vocales. Cuatro representando a los afiliados en actividad y uno en representación de los afiliados jubilados.

COMO SE ELIGEN ?

El artículo 4° de la ley dice textualmente. *"Los miembros del Directorio serán elegidos por votación directa, secreta y obligatoria de los afiliados inscriptos en los RESPECTIVOS PADRONES a simple pluralidad de votos, considerándose la provincia como un distrito único"*

O sea:

el Directorio tiene CINCO vocales de igual categoría, 4 de ellos representando a los **ACTIVOS** y el 5° representando a los **PASIVOS**.

Los Vocales por los **ACTIVOS** representan a **TODOS LOS ACTIVOS**, sin distinción de profesión, situación particular, etc. ya que fueron elegidos por el voto de **TODOS** los afiliados Activos, con la sola condición de estar inscriptos en la matrícula profesional y mantenerla vigente (Artículo 2° de la Ley 8470)

El vocal por los **PASIVOS**, representa a **TODO** el universo del padrón de Jubilados, estén o no asociados al Centro "Jubinar", ya que fue elegido por el voto de **TODOS** los afiliados jubilados.

FUNCIONES DEL DIRECTORIO y DEL PRESIDENTE

Los Artículos 11° y 13° de la Ley 8470 enumeran detalladamente las funciones del Directorio y del Presidente. (En honor a la brevedad omito su transcripción.)

De ellos surge que:

La función de los Vocales es administrar la Caja cumpliendo y haciendo cumplir la Ley 8470.

Esta función deben concretarla en forma conjunta, dentro de un cuerpo colegiado denominado DIRECTORIO, donde todos sus cinco miembros VOCALES tienen igual jerarquía y responsabilidad, con la sola excepción del que ejerce la Presidencia temporaria, sabiamente dispuesta en forma rotativa anual. (Ver Artículos 11° y 13° de la Ley 8470)

Una vez electos, ninguno de los Vocales está en el Directorio en representación de parcialidad alguna, ya sea de Colegiación profesional, de Asociación de jubilados, de pertenencia política, etc. Su relación y compromiso indelegable es con TODOS LOS AFILIADOS DE LA CAJA, sin distinción alguna, sean activos o pasivos.

ORGANO DE CONTROL

La Ley 8470 sabiamente prevé el contralor de la administración y funcionamiento de la Caja, es decir de la gestión del Directorio, en sus artículo 20°.

“ El contralor será ejercido por el CONSEJO de CONTROL de GESTION. Este Consejo estará conformado por un representante de cada una de las entidades colegiadas que regula la matricula de las profesiones comprendidas en el art.2° y un representante de los afiliados pasivos. Cada Colegio y los jubilados designaran un titular y un suplente “

Claramente la Ley dice que:

Los miembros del Consejo de Control de Gestión, son designados UNO por cada COLEGIO PROFESIONAL y UNO por el CENTRO DE JUBILADOS.

En consecuencia está integrado por NUEVE personas (8 por los Activos y 1 por los Pasivos) y en este caso cada miembro del Consejo de Control de Gestión REPRESENTA EFECTIVAMENTE A LA CORPORACION QUE LO NOMBRA, sin intervención de votación general de los Afiliados.

CUAL ES SU FUNCIÓN?

El artículo 23° de la Ley 8470 textualmente dice:

“Son funciones del Consejo de Control de Gestión:

- a) Fiscalizar la administración de la Caja, señalando al Directorio de las deficiencias o inconvenientes que perturben su desenvolvimiento.*
- b) Efectuar auditorias y controles, sea de tipo integral o parcial.*
- c) Presentar a la Asamblea Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económico-financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la asamblea.*
- d) Informar sobre el Presupuesto y Plan anual de Inversiones que serán sometidos a consideración de la Asamblea Ordinaria.*
- e) Verificar el cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento de la Caja, como asimismo las reglamentaciones que al efecto se dicten.*
- f) Solicitar al Directorio la convocatoria a Asamblea y/o la inclusión en el Orden del Día de asuntos que requieran tratamiento especial, cuando las circunstancias lo requieran.*
- g) Convocar a Asamblea cuando lo omitiera o denegare el Directorio.*
- h) Asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones del Directorio a las cuales deberá ser citado fehacientemente.*
- i) Informar al poder ejecutivo y Legislativo sobre la marcha de la Institución, cada vez que le esa requerido*

- j) *designar entre sus miembros a un coordinador, que convocara a las sesiones y podrá asistir a las sesiones del Directorio*
- k) *Elaborar y proponer al Directorio pautas y políticas que hagan al mejor desenvolvimiento de la caja"*

Detallo estas múltiples funciones asignadas al Órgano de control de Gestión, porque suelen ser olvidadas y/o confundidas y/o subestimadas, por los Directorios de la Caja 8470, con consecuencias negativas para el normal funcionamiento de la Institución.

EN ESTE CONTEXTO... CUAL ES EL ROL DEL



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

?

Justamente en el Centro de Control de Gestión es donde nuestra Centro de Jubilados de la Ingeniería y Arquitectura participa institucionalmente en la vida de la Caja, en TODO SU DERECHO

Nuestros representantes, Ing. Juan Dellavedova y Arq. Osvaldo Gazal viabilizan las ideas, sugerencias, propuestas, colaboraciones, etc., debatidas en la Comisión Directiva de nuestro Centro de Profesionales Jubilados, y las canalizan ante los restantes miembros del Centro de Control de Gestión, a fin de compatibilizar acciones tendientes a efectuar el contralor que exige la Ley 8470.

En consecuencia, nuestros representantes ante el CCG cuentan con todo el apoyo y aval de nuestra Institución y como tal exigimos sean respetados y escuchados, con la dignidad que les confiere el cargo, que - además - ejercen con carácter ad-honorem, condición que ningún otro miembro directivo ni administrativo de la Caja 8470 ostenta.

APELACION

Invito por este medio a todos los miembros del cuerpo directivo de la Caja 8470 a reflexionar sobre el rol que le corresponde a cada uno de los eslabones de la estructura de la Institución y tratar de comprender el planteo que antecede, que estimo es claro y sencillo.

Hacerlo permitirá derribar prejuicios, intereses y egoísmos, logrando una gestión armónica y pacífica de la Caja 8470 durante los próximos 4 años.

Para ello solo es necesario aceptar el ejercicio democrático que nos posibilita la Ley 8470 y aportar caballerosidad en el accionar individual.

Firmado: Ing. Miguel Ferrando



CUMPLIMOS AÑOS

El 18 de agosto próximo nuestro Centro JUBINAR cumple 47 años de vida...

Muchos profesionales han pasado por nuestra Casa, colaborando en la actividad directiva, apoyando iniciativas gremiales, organizando eventos, ampliando la infraestructura edilicia, en fin...participando en la vida institucional y aportando así a mantener la esencia del espíritu de sus fundadores, visionarios que osaron imaginar la utopía de nuclear en un Centro común a todos los colegas profesionales jubilados de la construcción.

Honremos esa utopía, manteniendo vivo y pujante nuestro Centro JUBINAR !!!!



CARTA DE LECTORES

De: Jorge Jesus Oscar Guevara [mailto:jjoguevara1@yahoo.com.ar]

Enviado el: viernes, 29 de julio de 2016 07:28 p.m.

Para: jubinarcba@gmail.com

Asunto: Re: Semanario JUBINAR

FELICITO A LOS QUE ATIENDEN CON TANTA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE PROFESIONALES.

HOY SE HA EXTENDIDO CON MUCHO PLACER LA ACTIVIDAD ASOMBRADA DEL "CENTRO DE JUBILADOS DE LA INGENIERIA Y LOS OTROS....." ES UN PLACER FELICITAR A TODOS LOS QUE SE ENCARGAN DE TANTA ACTIVIDAD COMENTADA CUIDADOSAMENTE

.-

DESDE VARIOS AÑOS VIVO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES,- SI LLEGO ALGUNA VEZ A CORDOBA HARE LO POSIBLE PARA PARTICIPAR EN ALGUNA DE SEMANARIO JUBINAR.-

MUY AFECTUOSAMENTE - JORGE JESUS OSCAR GUEVARA

Nos felicitan....MIL GRACIAS por todo el apoyo !!!

Redacción Jubinar



ALMUERZO MENSUAL

Viernes 5 de Agosto – 12:30 horas

Como todos los meses, el próximo Viernes nos reuniremos, Socios y amigos, en un almuerzo de camaradería, en el Salón principal de nuestra Sede de calle 9 de julio 1025, Córdoba, a las 12:30 horas.

En esta ocasión el **MENU** previsto es el siguiente:

- Entrada: **ARROLLADO CASERO**
- Plato principal: **LASAGNA CON SALSA BOLOGNESA**
- Postre: **PARFAIT DE CAFÉ**

Bebida: gaseosas línea Coca Cola, agua saborizada y mineral, cerveza Quilmes y vino de la Bodega Nieto Senetenier.

A los postres, tendremos el placer de contar con la presentación especial del **Ballet SABAH de Sociedad Sirio Libanesa de Córdoba**



BONO CONTRIBUCION: SOCIOS \$ 200,= NO SOCIOS \$ 270,=
Se abona antes de ingresar al comedor

IMPRESINDIBLE RESERVAR antes del Jueves 4 de agosto a las 12 horas, personalmente o por teléfono a los números: 422 5175 - 421 9036 o por E-mail a: jubinarcba@gmail.com - **ANULE LA RESERVA EN CASO DE NO PODER ASISTIR**

INVITACION ESPECIAL PARA SOCIOS DEL INTERIOR

Nos complace ANUNCIAR, que la Comisión Directiva ha decidido **INVITAR SIN CARGO** a los **ALMUERZOS MENSUALES** a los **SOCIOS JUBINAR** que residan en el interior de la **Provincia**, como una forma de lograr su efectiva participación en el Centro.

La **UNICA CONDICION** es residir en forma permanente fuera del égido Municipal de la Ciudad de Córdoba, y que dicho domicilio conste en nuestros Padrones de Socios.

ESPERAMOS CONTAR CON NUMEROSOS SOCIOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, QUE DECIDAN APROVECHAR ESTA INVITACION PARA COMPARTIR CON ANTIGUOS COLEGAS UN MEDIODIA ESPECIAL y - de paso - GOZAR DE UN DIA o UN FIN DE SEMANA RECORRIENDO NUESTRA CIUDAD CAPITAL.

¡¡¡¡ ESTAN TODOS ESPECIALMENTE INVITADOS !!!!!



VIERNES CULTURALES “JUBINAR” DE AGOSTO

CONFERENCIA

“San Vicente Super Star”

El **VIERNES 19 de AGOSTO** próximo, a las **17 horas**, el socio y amigo, **Arquitecto PEDRO FIORITO**, nos brindará una interesante conferencia sobre el tema **“San Vicente Super Star”**, en el Salón principal de nuestra Sede Central, presentación a la que están invitados especialmente todos nuestros colegas.

La temática se concentra en los grupos humanos que poblaron inicialmente ese tradicional barrio de nuestra ciudad – San Vicente - emigrantes europeos y pueblos originarios, en una armoniosa conjunción, que es bueno recordarla.

El **Arquitecto Fiorito** es un profesional de larga trayectoria en nuestro medio, que prestigia las instituciones a las que ha pertenecido y hoy preside la Sociedad de Arquitectos de Córdoba. Nuestro Centro JUBINAR agradece muy especialmente su colaboración con nuestros Viernes Culturales.

ENTRADA LIBRE – REFRIGERIO DE CORTESIA



CORO EN "JUBINAR"

El próximo **VIERNES 26 de agosto a las 18 horas**, en nuestra Casa actuará el **CORO JUVENIL MUNICIPAL**, con un repertorio especial para la ocasión.

Invitamos a Socios y amigos a compartir un grato momento musical, con este reconocido grupo coral de Córdoba.

ENTRADA LIBRE – REFRIGERIO DE CORTESIA



ENTIDADES AMIGAS

Cambio de programación

CORO en Capilla Santa Cecilia

La comunidad de la capilla **Santa Cecilia de barrio Jardín Espinosa** invita al Concierto N° 60, a realizarse el próximo **Jueves 4 de Agosto de 2016 a las 20,00 horas** en la mencionada capilla.

Participarán el **CORO DE NIÑOS CANTORES DE CÓRDOBA**, con la dirección de **PATRICIO SANSALONE** y el **CORAL RESONANCIAS**, bajo la dirección de **HUGO CÉSAR DE LA VEGA**

La entrada es libre y gratuita.



CENTRO DE ABOGADOS JUBILADOS,

10 de agosto - 17 horas - Artigas 77

CONFERENCIA : "Alimentos y cruceros"

Disertante: Mg. Ricardo Delfino



Crucero visto desde adentro - Tipos de cruceros - Generalidades -Gastronomía - Aspectos nutricionales
Medio ambiente, eliminación de residuos.

INVITA: CENTRO DE ABOGADOS JUBILADOS, ARTIGAS 77 - 4252532



6° FESTIVAL INTERNACIONAL DE LITERATURA DE CÓRDOBA

DEL 4 AL 6 DE AGOSTO

CRÓNICA // HERENCIA // MEMORIA

Iniciativa de EUNIC Argentina-Córdoba (Goethe Institut, Alianza Francesa de Córdoba, Centro Cultural España Córdoba, Istituto Italiano di Cultura y Asociación Argentina de Cultura Británica) organizada conjuntamente con Portaculturas

ACTIVIDADES DEL DIA SÁBADO 6 DE AGOSTO

• **17.00 hs**

+ El secreto del cuentista

Participan: LILIA LARDONE (Córdoba), LUIS MIGUEL RIVAS (Colombia) y FEDERICO FALCO (Córdoba/Buenos Aires)

Modera: DAVID VOLOJ (Córdoba)

Dos generaciones de escritores se encuentran para develar los secretos del cuentista, para compartir experiencias y compartir con sus lectores la matriz de creación de uno de los géneros más vitales de la literatura.

❖ **18.30 hs**

+ Herencia, evocación y relato: por qué escribir sobre el padre

Participan: MAURO LIBERTELLA (Buenos Aires), ADRIÁN SAVINO (Córdoba)

Modera: FLAVIO LO PRESTI

¿Qué se hace con “la maleta del padre? La herencia que marca subjetividades, ¿cobra otro sentido en el relato literario? ¿Es posible hablar de una “literatura de los hijos”?

❖ **20.00 hs**

+ El universo Ruffato: La escritura y la posibilidad de gravitar sobre en el mundo. Encuentro con LUIZ RUFFATO (Brasil)

Presenta: EUGENIA ALMEIDA (Córdoba)

Considerado uno de los autores más importantes de la nueva literatura brasilera, Ruffato refleja en su obra el universo de aquellos que se lanzan a la utopía y se encuentran con el fracaso. Su propio recorrido existencial, su concepción de la soberanía de la propia lengua, el lugar de la cultura en la discusión política lo distingue más allá de Brasil.

Centro Cultural España Córdoba, Entre Ríos 40

❖ **21.30 hs**

FILiC Cine

+ La historia oficial presentada por su director LUIS PUENZO a 40 años del golpe cívico-militar y a 30 años de haber obtenido el Oscar como Mejor Película Extranjera.

Al finalizar la proyección Luis Puenzo dialogará con el director cordobés RODRIGO GUERRERO.

Luis Puenzo representa un hito en la historia del cine argentino por ser su película el primer film nacional en obtener un Oscar. No es, sin embargo, el dato más importante a 30 años de haber ganado el premio y a 40 años del comienzo de la última dictadura argentina. Su experiencia y visión de aquel momento, los entretelones de la producción de la película, los temores y objetivos de filmar la que llegaría a ser la película más premiada de nuestro cine nos permitirán recordar una época y cómo la cultura cobra otro significado en determinadas circunstancias.

Lugar: Cineclub Municipal Hugo del Carril – Bv. San Juan 49

+ info: <https://www.facebook.com/FILiCba/?fref=ts>



iii **Nos despedimos deseándoles a todos una excelente semana!!!**

Redacción Semanario JUBINAR

jubincba@gmail.com - www.jubinar.org.ar